Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.247 | Viernes 28 de mayo de 1932 | Apartado, 18 — Teléfono, 253

A CENCERROS TAPADOS

DIVORCIO ENTRE EL PUEBLO Y SUS MENTORES

No sabemos si, con nuestro anterior artículo, hemos conseguido o no la finalidad que nos proponíamos, la cual, como muy bien ha advertido «República» no es otra que señalar a los católicos castellonenses y aún a los castellonenses amantes de las tradiciones locales, el deber de conciencia, la inexcusable obligación que la propia dignidad impone, de responder en su día con la papeleta electoral en la mano, a la campaña de persecución religiosa que embozadamente unas veces y con el mayor descoco otras vienen haciendo los rectores del partido radical de Castellón por medio de la mayoría que en el Ayuntamiento de la capital tienen.

Lo que sí sabemos es que nuestro suelto — y esto ya es mucho — ha levantado ampollas al diario radical el cual, desentendiéndose bonitamente del fondo del asunto — cacicada cometida por unos cuantos concejales reunidos con el alcalde señor Peláez no en sesión pública de la Corporación municipal sino en petit comité, en tertulia casinera o de rebotica — defiende la decisión de dichos señores aún a sabiendas de que entre sus mismos correligionarios tal desafuero ha producido hondo malestar.

Y como a «República» entre otras muchas cosas indispensables que le ofenden, le ofende la lógica, y como quienes la inspiran y juzgan que es posible seguir tratando a una capital de 35.000 habitantes como cualquier caciquillo rural de esos de gorra de pelo de cabra trataría al más insignificante de los villorrios no tienen quienes redactan lo que quiere ser contestación a nuestro suelto, inconveniente alguno en afirmar muy seriamente que el día de Corpus no es ya festivo sino laborable, con lo cual si nada prueban que justifique el desafuero, prueban en cambio que, por lo menos en el caso concreto que nos ocupa, existe un divorcio absoluto entre el pueblo y los rectores de la vida local.

¿Pruebas?

¿No dice el órgano oficial de los radicales que el día de Corpus no es festivo?

Pues cuénteselo a sus numerosos correligionarios, que más sensatos, mil veces más sensatos que él, cerraron sus comercios, pararon sus fábricas, dejaron de trabajar en sus talleres y en sus obras y en una palabra guardaron como Dios manda que se guarden estas festividades religiosas, en las cuales no concedemos nosotros los católicos jurisdicción alguna ni a «República» ni a sus mentores e inspiradores.

Ninguna disposición del Gobierno republicano prohibe el volteo de campanas, no ya en días tradicionalmente festivos, pero ni siquiera en días perfectamente laborables, por lo cual la disculpa que «República» se ha buscado es sencillamente infantil.

De nuestra afirmación de que «las campanas de la torre son del pueblo» saca la consecuencia de que no hubo por lo tanto, transgresión de atribuciones al disponer que dicho día no fuesen volteadas.

Si tal disposición hubiese sido dictada por la Corporación municipal, «República» tal vez estaría en lo cierto, pero se dá la circunstancia de que — ¡son manifestaciones del señor Peláez! — el acuerdo lo tomaron unos cuantos señores en reunión celebrada con carácter particular.

¡Lo mismito que en Maritilandrán!, ponemos por paraíso jurdano.

«¡¡Farsantes!!» y vividores», nos llama «República».

Farsantes, los que predican a las masas una libertad que jamás han sentido como derecho ajeno. Farsantes los que tienen a todas horas en los labios la palabra igualdad sin perjuicio de profundizar cada día más las diferencias existentes entre las diversas clases sociales; los que jamás se han rozado con el pueblo al que en su intimidad desprecian fingiendo en público que le aman; los que ni en las horas de exaltación popular, cuando el pueblo tan ingénuo como generoso les eleva sobre sus hombros un pedestal de inmerecidos prestigios, ni en esas horas, se apean de su supuesta superioridad social, para confundirse y hermanarse con la masa.

Farsantes los que han hablado a todas horas de fraternidad, no saben lo que es dar un abrazo de hermano al pobre, al necesitado, al menesteroso; los que no han hecho jamás una obra de caridad, ni favorecido nunca la asistencia social; los que con pretextos fútiles dejaron a los niños pobres sin colonias escolares el pasado verano.

Y después de esto aún le queda al diario radical humor para recoger una especie infame por calumniosa.

Dice que el dinero recaudado para culto en Castellón se destina a organizar mítines y francachelas políticas.

Decir esto y no probarlo sería sencillamente una infamia y por ello invitamos a los inspiradores y redactores del suelto que comentamos a que demuestren cumplidamente tal aserto, citando un solo caso en el que se haya gastado un sólo céntimo de ese dinero que para los católicos es sagrado en la forma y en los menesteres dichos.

Pero si «República» ni demostrase nada ni rectificase noblemente, ya tendrá derecho el público, ya tendremos todos derecho perfectísimo a poner en la picota de nuestro desprecio a los autores y a los inspiradores de la felonía.

Ahora «República» tiene la palabra.

PASCUAL ARRUFAT

CORREDOR DE FINCAS

Ofrece sus servicios al público en general, en especial para el de VILLARREAL.

Arcipreste, 16. VILLARREAL

Derecha Regional Agraria

MITIN EN ADZANETA

El domingo día 29 del actual, a las cinco de la tarde se celebrará en Adzaneta un mitin de propaganda de la Derecha Regional Agraria, en el que tomarán parte los señores

Don Manuel Simó Miard,
Don Luis Lluch Garín, y
Don José M.ª Costa de Valencia.
Don José Barberá Ceprià,
Don Carlos Lago y Masllorens, y
Don Jesús Vilar, de Castellón.

CONFERENCIA

El miércoles, día 1 de junio, dará una conferencia en el Sindicato Agrícola Obrero de San Isidro, a las nueve y media de la noche, el culto orador de Valencia, don Manuel de Torres, sobre «Bases de una política agraria».

CONFERENCIA EN VILLARREAL

Organizada por la juventud de Derecha Regional de Villarreal se celebrará mañana domingo, a las diez y media de la mañana en el Salón Tárrega una conferencia a cargo de don Salvador Roda Soriano, acerca del tema: «Orientaciones en el momento actual».

LOS PADRES DE FAMILIA
Conferencia de don José María Torre de Rodas

Exhortamos a todos los padres católicos de familia de Castellón para que asistan a la conferencia que esta noche a las nueve, en el salón de actos del Sindicato de San Isidro, calle del Mar, dará el ilustre propagandista y secretario técnico de la Confederación Nacional de Padres de Familia, don José María Torres de Rodas.

Expondrá las orientaciones marcadas en la reciente asamblea celebrada en Madrid por dicha Confederación, especialmente en lo que afecta a la educación cristiana de los hijos en las escuelas y otros fines de la asociación.

Agrupación Católica Femenina

EL DOMINGO EN USERAS

Mañana, domingo, las señoras propagandistas de la Agrupación Católica celebrarán un importante acto de afirmación de los ideales que con tanto entusiasmo predican.

El acto se celebrará en un espacioso local por la tarde.

Ha despertado extraordinario interés este acto político de las mujeres.

Femenina se trasladarán a Useras donde

Acción Tradicionalista

Aprovechando el viaje de propaganda por esta provincia de la popular y brillantísima oradora señorita María Rosa Urraca Pastor, se han organizado los siguientes actos:

En Castellón

En el Sindicato de San Isidro, calle del Mar, el domingo próximo a las seis de la tarde, dará su segunda conferencia política la señorita María Rosa Urraca Pastor.

Lea DIARIO DE CASTELLON

El Corpus en nuestra ciudad

No perdió su característica dentro del reducido marco a que las circunstancias lo reducen.

No hubo vuelos de campanas, no hubo procesión exterior, faltó la animación que convertía la ciudad en una expléndida manifestación de fé y de españolismo, es verdad; pero el día fué de fiesta, cerró el comercio, no se trabajó en fábricas y talleres, y el pueblo más creyente y fervoroso, dió pruebas de que el sentimiento religioso puede más que los inexplicables sectarismos, y como creyente y español cumplió a la letra lo que el imperativo de tan profundas convicciones le exigían.

Díganlo los templos repletos a las misas de hora, díganlo los Sagrarios todos solemnizando el Misterio de la Fe con funciones extraordinarias: ferrorines, comuniones generales, y las conmemorativas de los Juevistas, que no faltaron en ningún centro con sus coros duodenarios.

Solemnes oficios en las parroquias, pero de verdadera e insuperable brillantez el de nuestro primer templo; luciendo sus mejores galas, su espléndida iluminación y presidiendo en el sitial de preferencia (desierto por quienes según costumbre española, no interrumpida lo llenaban), la Junta parroquial de Culto y Clero, con toda majestad vá desarrollándose el augusto ceremonial, en el que oficia el señor Arcipreste, y le asisten de ministros los reverendos Rovira, Manero y Vizcarro, que dirige el culto.

En el coro nutrida masa coral interpreta a Goicoechea.

El púlpito lo ocupa el mismo celebrante. Nunca nos pudimos formar mejor idea de la relación íntima que guardan la Misa y la Homilia. La del caso fué como un desglose del Misterio a través de las diferentes partes de la Misa para darnos a comprender el Misterio en toda su integridad: como Sacrificio, como Sacramento, y al sacerdote como continuador de la maravillosa y estupenda Caridad de Jesucristo.

Al final se celebra la solemne exposición de S. D. M.

Durante el día se van renovando los coros de adoradores de doce en doce, «todos caballeros», mientras un sacerdote desde el púlpito dirige el acto de adoración de cada turno.

Las Vísperas revisten extraordinaria solemnidad, la capilla hace gala de preciosas Salmodias polifónicas, y los nombres de Viadana, Haller, Ubeda y Palestrina, rubrican las varias partituras que se cantan con un ajuste y unción artísticos y sagrados a la vez.

Lleno el templo a rebosar comienza el sermón. El Rvdo. Sendra tiene un acierto indiscutible con la elección del tema, y hace gala de manejar los recursos de la oratoria para deslizar suavemente, a veces, desdeñándolo otras con tópicos y figuras de gran relieve y efectividad, la fiesta del Corpus a través de la historia de nuestra España; tuvo momentos sublimes, y dejó bien impresionado al auditorio de lo que se propuso, «que España no es nada si se la separa de la Religión, y que de la Religión lo que más ha contribuído a la grandeza de España ha sido la Eucaristía.»

Se organiza la procesión. No cabe la multitud congregada, difícilmente se mueve la ingente masa de centenares de hombres acompañando al Eucarístico cortejo. El órgano con sus potentes acordes acompaña el himno eucarístico; pausadamente se desliza la procesión; otros himnos, mientras las banderas desplegadas besan las frentes de tantos adoradores. Fueron momentos de profundísima emoción.

Con la reserva solemne y la bendición del Santísimo, ante el cual se abaten y humillan cien banderas, termina la jornada brillantísima del Corpus, no menos española porque las campanas estuviesen mudas, no menos arrobadora porque la procesión no pudiera salir del templo, ni menos fervorosa y española porque a Cristo-Rey le acompañaron en el Misterio de su infinita Caridad, sus verdaderos cortesanos y súbditos: el pueblo fiel que le aclamaba y el alma española que le adoraba, añorando pretéritas grandezas, y llorando las injurias y desdenes con que se ofende a Jesucristo, negándole el culto público y solemne que la nación más grande del mundo le rindió orgullosa.

NUMEROSAS DETENCIONES
COMO FUERON DISTRIBUIDAS LAS BOMBAS
Los detenidos intentan fugarse

Sevilla, 26. — Han sido detenidos Antonio Blanco y otros individuos complicados en el suceso del hallazgo de bombas en Constantina. La guardia civil practicó un registro en el domicilio de Blanco y encontró 42 latas cargadas de metralla y 200 cartuchos, un detonador y varias armas de fuego.

—Se ha averiguado que las bombas encontradas estos días se distribuyeron por la Federación comarcal de la Confederación nacional del Trabajo de la siguiente manera: a Cazalla de la Sierra, 20; a Guadalcanar, 14; a Constantina, 18 y a Lanis, 8. Llegaron los artefactos en ferrocarril a este último punto, custodiados por un comunista sevillano. En dicha estación le esperaba Juan Legard, miembro del Sindicato de Cazalla y se procedió a la distribución en el orden antes expresado.

Según comunica el capitán de la guardia civil, señor Osuna, en Alanís, las fuerzas a sus órdenes encontraron siete bombas en un lugar cercano al citado pueblo. También manifiesta que se ha podido comprobar que la bomba que falta se hizo estallar por los que la tenían en su poder, para hacer pruebas.

En Alanís se han practicado quince detenciones, y en Cazalla de la Sierra pasan de sesenta los detenidos. Van apareciendo nuevas personas complicadas.

En una finca de las cercanías de Utrera la policía descubrió varios botes llenos de pólvora y provistos de mecha y dos paquetes con un total de cuarenta bombas. Ha sido detenido un individuo que labraba dicha finca llamado Algarín y apodado «El Duende».

El juzgado especial que entiende en el hallazgo de bombas, continúa sus diligencias. El juez señor Alzola ha consultado con el presidente del Supremo sobre la jurisdicción de dicho juzgado por haberse hecho hallazgos de explosivos en diferentes capitales y pueblos de España.

El juzgado especial ha recibido diligencias practicadas por el juzgado de Madrid que entiende en el hallazgo de bombas verificado en la calle de Hernani y ocupación del automóvil que fué vendido en Sevilla con el exclusivo objeto de transportar explosivos a diferentes ciudades.

Los detenidos por el hallazgo de bombas intentaron fugarse esta mañana haciendo un agujero debajo de una de las ventanas de la prisión.

Los vigilantes de la cárcel se dieron cuenta de la intentona que preparaban los presos y pudieron evitar la fuga.

El día religioso

Santos de hoy

Sábado 28. — Santos Agustín de Cantorbery, Justo, Germán, Senador, Podio, obs.; Emilio, Félix, Príamo, Luciano, Carauno, Crescente, Dioscórides, Eladio, Elcómides, mártires.

Mañana empiezan los diez domingos de San Ignacio.

Santos de mañana

Domingo, 29. — II de Pentecostés. —Santos María Magdalena de Pazzis, vg.; Restituto, Sisinio, Martirio, Alejandro, mrs.

Cultos a Jesús Sacramentado

En Santa María, durante la octava del Corpus, se cantarán vísperas del Santísimo con exposición a las cinco.

—Celebrándose la novena del Sagrado Corazón de Jesús en la Purísima Sangre, durante esos días se suprime la exposición del Santísimo en las demás iglesias.

Mes de María

En Santa María. — Misa a las ocho con lectura y acompañamiento de armonium.

Por la tarde a las seis, el ejercicio propio del día; los días festivos al terminar los oficios carales.

En la Santísima Trinidad. — A las ocho misa con el ejercicio.

En la Purísima Sangre. — A las siete y media, misa.

Por la tarde a las siete, excepto los días festivos que será después de los ejercicios parroquiales.

En Santa Clara. — A las siete y media de la mañana los días laborables misa con el ejercicio propio. Los domingos a las ocho y media.

En las Hermanitas de los Pobres.— El ejercicio será a las siete de la mañana, durante la misa.

En la iglesia de la Beneficencia. — A las seis y media, antes de la misa.

Escuelas Pías. — A las ocho y media de la mañana, los días laborables. A las nueve, los días festivos.

SOLEMNE NOVENARIO

que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia de la Purísima Sangre, celebrará desde el día 26 de mayo al 3 de junio.

Orden de los cultos:

Día 26 de Mayo. Primero del novenario. — Por la mañana a las siete misa con exposición de S. D. M.

Por la tarde a las seis y media será expuesto el Santísimo, estación, trisagio sermón y reserva.

Los actos de los demás días del novenario serán los mismos que los anteriores, excepto el día 29 de Mayo y 3 de Junio, que serán a las cinco de la tarde.

Día 3 de Junio. — Fiesta principal. — Por la mañana a las siete misa de Comunión. A las diez, la conventual y a las cinco de la tarde último día del novenario.

Los sermones están a cargo del doctor don Rafael Ramón Llín, Beneficiado de la S. I. B. M. de Valencia.

SOLEMNE FIESTA AL SANTISIMO SACRAMENTO

La Junta directiva de la Real Archicofradía del Santísimo Sacramento de esta capital, ha acordado celebrar la fiesta anual de su augusto titular, con toda solemnidad en la parroquia de Santa María, mañana día 29, con los siguientes cultos:

A las ocho de la mañana, misa de Comunión general.

A las nueve, la solemne con sermón a cargo del Dr. don Federico Fuertes Manauta.

Inmediatamente después de terminada la precedente misa, solemne procesión del Santísimo Sacramento por el interior de la iglesia.

A las ocho de la mañana del día 30, lunes, se celebrará una misa rezada en el altar mayor, en sufragio de las almas de los asociados fallecidos.

Lea DIARIO DE CASTELLON

SECCION COMERCIAL

MERCADOS DE FRUTAS

Liverpool, 25

Ofrecidas 17.210, de varios vapores.
240, de 14 a 16.,
300, de 16 a 17,6.
360, de 16 a 17.
504, de 16 a 17.

Belfast, 25

A la venta 2.000.
Mayorías:
240, de 13 a 15,3.
300, de 15 a 16.
360, de 13 a 15.
504, de 13 a 14.
Más bajas condiciones de 11 a 13, todos los tamaños.

ANUNCIO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se invita a los industriales de la misma a que presenten proposiciones por escrito, para el derribo de la casa número 36 de la Plaza de la Constitución, conforme al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

Dichas proposiciones se admitirán hasta las 12 horas de la mañana del próximo martes, día 31 de los corrientes, en cuya hora se procederá a la lectura de cuantas se hayan presentado.

Castellón 26 de Mayo de 1932.

El Alcalde,
M. PELAEZ

Un ruego a nuestros lectores

Rogamos a nuestros lectores que, con el fin de facilitar la buena marcha de las distintas secciones de este periódico, toda la correspondencia concerniente a originales y asuntos de redacción la dirijan a la Dirección, y la referente a suscripciones, anuncios, giros, facturas, encargos, etcétera, directamente a la Administración.

"ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA
MADRID
Carrera de S. Jerónimo, 3. pral
Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

Instalaciones de Riegos
Bombas LEVANT
Patentes: Herrero Egaña
Rendimiento insuperable.
Seguridad de servicio
Precios sin competencia.
Existencias de todos los tipos
Fabricadas en Valencia
En los talleres de Unión Naval de Levante
por
Bombas y Construcciones Mecánicas S. A.
Estudios y presupuestos sin compromiso.
OFICINAS: Valencia, Cirilo Amorós, 48, Teléfono, 17.828

Academia Martínez
Preparación para las Escuelas de Ingenieros.
Carreras especiales.
Magisterio -- Bachillerato
Preparación para oposiciones
Clases para señoritas
CURSO DE VERANO
Vera, 23.-Castellón

RADIO-PHILCO
COMBINADO
Modelos 470 y 490
Superheterudinos de 7 y 9 válvulas con el convertidor de extra-corta PHILCO de 2 válvulas.
Modelo construido expresamente para los aficionados a las audiciones de onda extra-corta.
Mueble de exquisita representación.
RELOJERIA JOYERIA OPTICA
G. Chermá, 69. R. MOLINER (Cuatro esquinas) Colón, 37.
VENTA A PLAZOS de aparatos radio. Teléfono, 363 A.

AFRODINA
PRODUCTO DE LOS Laboratorios BATLLES de Madrid
PRINCIPALES INDICACIONES
Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalescencia, envejecimiento precoz, etc., etc.
FORMULA

Lecitina	10	centígramos
Nucleinato de sosa	5	"
Cacodilato espermina	5	"
Ex. nuez vómica	1	"
Ex. nuez de kola	10	"
Yohimbina (Clorhidrato)	5	miligramos.

Esencia de menta C. S. para armonizar.
Dosis para una cápsula gelatinosa completamente soluble.
De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripción facultativa
PRECIO: Ptas. 10,25 caja de 24 dosis.
Concesionario para España y extranjero A. Costa Plaza de la República, 1.-Valencia

MES DE MAYO... MES DE RADIO...

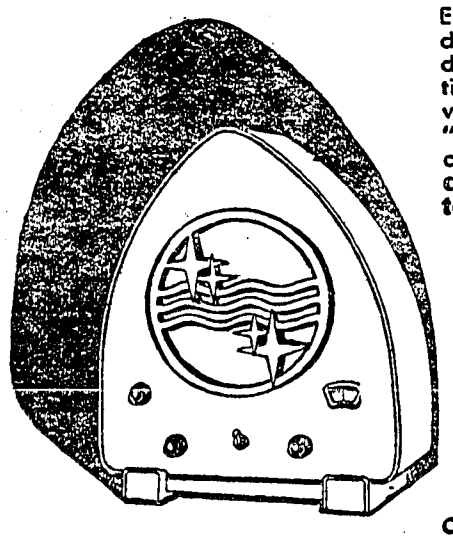

El mes de mayo le brinda a usted la oportunidad de adquirir el receptor que hace tiempo deseaba... Un receptor potente, de gran selectividad y pureza de sonido, y a un precio verdaderamente excepcional. El famoso "PENTODINO" PHILIPS, construido para onda corta y onda larga, puede usted adquirirlo, **durante el mes de mayo solamente,** al precio excepcional de **Ptas. 495**

PIDANOS UNA DEMOSTRACION

Pentodino PHILIPS

TIPO 930 A CORRIENTE ALTERNA
TIPO 930 C CORRIENTE CONTINUA

RELOJERIA CASA CARO OPTICA

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

LLEGARON

Procedente de Madrid, donde ha permanecido unos días, nuestro distinguido amigo el joven y culto médico doctor don Francisco Cantó Ibáñez.

—De la misma ciudad, nuestro paisano don Vicente Almela.

—sinismo de la capital de España, el abogado don José Morelló del Pozo, con su distinguida esposa doña Concha Gasset.

El estado del señor Morelló es francamente bueno, lo que celebramos, deseándole que sea pronto absoluta la reposición.

—De su viaje de bodas por el extranjero, regresaron los jóvenes esposos señores González Rubio-Tañs.

Les reiteramos nuestros parabienes.

A coches modernos,
engrase moderno.
Usando Price's irá siempre seguro.
Venta Droguería Catalana.

MARCHARON

A Iglesuela, el rico propietario don Ramón Soler, con su distinguida esposa.

—A Benicarló y Barcelona, la respetable señora doña María Jesús Gómez, viuda de Martín.

—También a Barcelona, el funcionario del Ayuntamiento, don Luís Soto.

Los aceites ingleses PRICE'S son los únicos que usa y recomienda la casa Rolls-Royce. (Venta Droguería Catalana).

PRIMERA COMUNION

En el Santuario de la Virgen de Lidón, recibió el pasado jueves el Pan Eucarístico, por primera vez, la encantadora niña Amparín Renau Bueso.

Enhorabuena a la pequeña comulgante y a sus distinguidos padres los señores de Renau (don José).

Cuando trabaja intensamente un motor lubrificado con PRICE'S, es cuando dá a conocer la inapreciable ventaja de este aceite sobre todos.

ENFERMOS

Se levanta ya de la cama, en franca convalecencia, la encantadora señorita Luisa Pérez Enrich.

—Se encuentra enferma la bella señora doña Paquita Doménech, esposa del fotógrafo don Germán Colón.

—Sigue mejor el comandante, segundo jefe de la guardia civil, señor Nieto.

La admirable viscosidad de los aceites ingleses PRICE'S se mantiene siempre igual en todas las temperaturas. Venta Droguería Catalana.

CONFERENCIA

En el cuartel de San Francisco dió ayer una conferencia a la tropa, el capitán don Claudio Gil, desarrollando el tema «Necesidad e importancia de las instituciones militares».

SABATINA

Para dar gracias a la Santísima Virgen de Lidón, se celebrará hoy, a las once, en la iglesia de Santa María, el devoto ejercicio de Felicitación Sabatina a intención de una devota señora.

MISCELANEAS

VACANTE

El «Boletín Oficial de ayer publica el anuncio de vacante de una plaza de inspector municipal veterinario de Castellón, dotada con 2.600 pesetas.

EXCEDENCIA

A don Basilio Serra Andrés, se le concede la excedencia del cargo de secretario del juzgado de primera instancia e instrucción de Albocácer.

Use usted lubrificantes ingleses PRICE'S compuestos con ricino y grasas animales. (Venta Droguería Catalana).

TASACION DEL INSTITUTO VIEJO

Por el arquitecto del Catastro de la Riqueza Urbana, se ha efectuado la tasación del edificio del Estado, denominado «Instituto Viejo», solicitado por el Ayuntamiento de esta capital.

SECRETARIO JUBILADO

El «Boletín Oficial» publica la Orden de la Dirección general de la Administración Local jubilando al secretario del Ayuntamiento de Benicarló don Juan José Montó Julián y disponiendo el siguiente prorrateo, con arreglos a los 3/5 del sueldo anual de 4.500 pesetas.

El Ayuntamiento de Villafranca del Cid abonará 18,88 pesetas mensuales.

El de La Cuba, 18,48.

El de Torreblanca, 16,30.

El de Benicarló, 171,34.

El Ayuntamiento de Benicarló abonará al interesado íntegramente su habilitación mensual, recaudando la parte de los demás Ayuntamientos.

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Cierre del 27 de mayo de 1932

Londres,	44'75
París,	48'00
Bruselas,	170'40
Nueva York,	12'16
Roma,	62'50
Berna,	237'80
Berlin,	2'87
Praga,	36'10

Información facilitada por el Banco de Castellón

Por los Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

EL REGRESO DEL SR. ESCOLA

Al recibir ayer el gobernador a los periodistas les dijo que inmediatamente de llegar de Madrid celebró una conferencia con el presidente de la Audiencia señor Merino, felicitándole por el tacto demostrado al frente de esta provincia durante el tiempo de su ausencia.

También conferenció con el presidente de la Diputación señor Selma y con el alcalde señor Peláez, informándole este último de las bases aprobadas para los obreros agrícolas.

También—agregó—felicité al señor Peláez por su acierto en la solución dada al asunto.

Restituido a la labor del Gobierno civil, debo decirles en primer término que en Alcalá de Chiver se celebró ayer un acto organizado por el Centro Tradicionalista, produciéndose a la terminación del mismo un alboroto, dándose vivas a Cristo Rey, al Cardenal Segura, etc.

El hecho en sí no tuvo importancia alguna, pero para evitar en lo sucesivo su repetición, prohibiré en adelante esa clase de actos en el referido pueblo a cuyo alcalde he ordenado que me informe detalladamente de lo ocurrido.

Como consecuencia de todo esto, tengo el firme propósito de que cualquier acto de propaganda, sea de la ideología que fuera, se desenvuelva dentro de la ley y con el máximo respeto para el régimen y personas que lo simbolizan.

A los contraventores los enviaré al juzgado, sin perjuicio de proceder gubernativamente a su detención.

Aparte de este pequeño incidente de Alcalá, el orden público en la provincia es absoluto.

Parece—siguió diciendo el gobernador—que ha aumentado en esta capital el número de transeuntes sin trabajo, por lo que he reiterado órdenes severas a la policía y Guardia civil a fin de que sean alejados.

El señor Escola terminó su charla con los periodistas, diciéndoles que durante su estancia en Madrid, había gestionado la favorable resolución de varios asuntos que afectan a esta provincia, entre ellos el relativo a la nueva Casa de Comunicaciones, habiendo sacado de su entrevista con el subsecretario señor Galarza, que en breve será una realidad el traslado de los servicios de Correos y Telégrafos.

DIPUTACION

En la última sesión la Comisión gestora acordó entre otros asuntos:

Conceder 1.500 pesetas como subvención a los alumnos de la Escuela provincial de Cerámica de Onda para que puedan trasladarse a Madrid con los profesores a visitar la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Conceder un objeto de arte al Automóvil Club Valencia para que sirva de premio en la I Vuelta a la región valenciana.

A propuesta del presidente se acordó facultar al director de la Casa provincial de Beneficencia para que al igual de otros años organice la Colonia escolar veraniega de asilados de dicho establecimiento.

MUNICIPIO

COMISION

Esta tarde a las siete, se reunirá la Comisión de Abastos.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

SESION

En la última sesión celebrada por la Comisión permanente de esta Junta de Obras del Puerto, se despacharon varios asuntos de trámite.

Se aprobaron las cuentas correspondientes al mes de abril último.

Se dió cuenta de la resolución ministerial de 27 de abril próximo pasado devolviendo para su modificación el proyecto de prolongación del dique de Levante.

También se dió cuenta de la resolución ministerial de 12 del corriente mayo, aprobando el proyecto de pavimentación del camino del «Serradal», autorizando a esta Junta para la ejecución de dicha obra por el sistema de administración, acordando la Comisión el comienzo inmediato de las mencionadas obras.

Y, últimamente se informó favorablemente desde el punto de vista económico-administrativo el proyecto de muelle transversal, con presupuesto modificado, a fin de facilitar la concurrencia de postores en una nueva subasta, según disposición de la Superioridad.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Teresa Huguet Sanz, Gumbau, 6.

Joaquín Sanfeliu Alicart, Gumbau, 11

Defunciones

Vicente Tirado Ramos, 30 años, Hospital.

Ana Casanova Pachés, 13 años, Avenida Puerto (Grao).

Matrimonios

Ninguno.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

OLLA DE LA PLANA

A inscriptos, 99.
A no idem, 11.
A transeuntes, 33.
A 8 niños con media ración, 4.
Total, 147.

Cena

FIDEOS CON CARNE

A inscriptos, 95.
A no idem, 10.
A transeuntes, 36.
A 8 niños con media ración, 4.
Total, 145.

DEPORTES

BOTELLA A OVIEDO

Ayer partió para Oviedo, invitado por aquel Club titular para celebrar un partido de prueba, el zaguero del «Castellón», Botella.

MOYA, MEJORA

El excelente jugador Paco Moya sigue mejor de la importante lesión que se produjo en el partido contra el Athlétic de Bilbao, la cual le ha obligado a guardar cama unos días.

¿JUNTA GENERAL?

Por noticias particulares sabemos que la directiva del «Castellón» se propone celebrar junta general el martes de la semana próxima.

Boxeo

Mañana domingo, a las cinco de la tarde, en el campo del Segr[illegible] se celebrará una gran[illegible] de boxeo, con seis emocionantes combates, resaltando los choques entre negros y blancos.

Primero, Aloy de Valencia contra Drácula de Castellón.

Segundo, Molar de Burriana contra Ramos de Castellón.

Tercero, el simpático y valiente negro portugués Dos Santos y el notable boxeador de Castellón Grauchi.

Cuarto, el formidable negro americanos Braulio Fabril contra la revelación de esta temporada, el castellonense Alanga.

Quinto, presentación del boxeador castellonense Fibla contra el gran atleta negro portugués Antonio da Veiga. Este combate será de los llamados «carniceros» porque habrá mamporros de esos que atar[illegible]

Sexto, el gran estilista valenciano José Díaz, que recientemente venció al bravo boxeador de Burriana Ramón Martí, se las entenderá con el castellonense Francisco Porcar.

Este combate será de los más bonitos que se verán en Castellón, porque la calidad de los adversarios así nos lo hace suponer.

Las enfermedades del
Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal Saiz de Carlos
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

20 PESETAS DIARIAS
dedicándonos ratos libres. Señores, Caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestras gratuitas para prueba ensayo Apartado 12.151. Madrid.

Se recomienda
una casa de confianza para tener uno o dos pupilos en la calle Mayor, 150.

Oposiciones para el ingreso en el Estado
Auxiliares de Gobernación, más de 50 plazas, con 3 000 pesetas de sueldo. No se exije título.
Auxiliar de Agricultura, más de 70 plazas, con 2.500 pesetas. No se exije título.
Se admiten señoritas.
Preparación a cargo de
D. ANGEL ALLOZA BENEYTO
Profesor Mercantil y Jefe de Contabilidad del Estado.
Informes: Calle Caballeros, núm. 35.

Calzado bueno y barato
¡ATENCION;
Grandes rebajas de precios en toda clase de calzado última novedad.
González Chermá, 136 (junto a la Administración de Correos).

DESDE VILLARREAL

LA FIESTA DEL CORPUS

Nuestra ciudad dió anteayer una prueba más de su acendrado catolicismo y de su ferviente amor eucarístico celebrando la fiesta dedicada al augusto Sacramento de nuestros altares con gran entusiasmo y extraordinaria concurrencia de fieles.

En la misa solemne cantada por el reverendo clero, hizo un magistral panegírico de la sagrada Eucaristía, el coadjutor de la Arciprestal doctor don Eloy Ferrer.

Durante el día hicieron vela al Santísimo los turnos de la Adoración Nocturna que la noche anterior celebraron la vigilia extraordinaria solemne que preceptúa su reglamento.

A las cinco de la tarde salió de la Arciprestal la procesión eucarística que recorrió las principales calles de la población.

Las casas particulares y las sociedades de recreo del recorrido estaban casi todas adornadas con colgaduras.

En la travesía de Benedito un carro intentó cortar la procesión, pero no pudo conseguirlo por impedírselo los que formaban en la procesión.

Durante toda la octava el reverendo clero de la Arciprestal celebra el oficio completo delante del Santísimo, como en las catedrales.

NUEVO ORGANISTA

El miércoles por la tarde tomó posesión del cargo de organista de la Arciprestal, el Rvdo. don Juan Bautista López Avellana, ex organista y maestro de capilla de la Catedral de Teruel.

Dicho cargo ha sido añadido al beneficio de la Hermandad Josefina del que es poseedor el mismo reverendo López, habiéndose aumentado su renta para que nuestra Arciprestal pueda tener un organista dignamente retribuído. Esta plaza se cubrirá por oposición cuando vaque por defunción o renuncia del actual poseedor.

Deseamos al Rvdo. López muchas felicidades en el desempeño de su nuevo cargo que esperamos ha de ser para muchos años, al mismo tiempo que dedicamos un tributo de simpatía al reverendo Traver que durante muchísimos años ha desempeñado el mismo cargo con singular competencia y entusiasmo.

VICENTE JUAN NEBOT

El domingo último tuvo lugar el tristísimo acto de llevar a su última morada el cadáver del que fué nuestro distinguido amigo el simpático joven Vicente Juan Nebot.

Contaba el finado 27 años de edad que empleó en el ejercicio de todas las virtudes acompañadas de naturales condiciones de simpatía y amable trato por lo que era muy estimado de todas sus amistades.

En el acto del entierro formaban la presidencia el padre del difunto don Vicente Juan Marco, por sus hermanos don Manuel y don Pascual, por su tio el Rvdo. don José Juan Marco y otros parientes, figurando en el numeroso cortejo muchos congregantes de San Luis, compañeros del difunto.

Nos adherimos al justo dolor que embarga a sus distinguidos padres, hermanos y demás familia y pedimos a nuestros lectores una plegaria por el alma del finado.

Rafael Pérez Barrera

AGENTE DE NEGOCIOS

Profesor Mercantil

EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO

Representaciones de Ayuntamientos
Asuntos económicos, administrativos y tributarios
Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas
Asesoramiento y dirección de contabilidades
Habilitación de Clases Pasivas

Mayor, 85-2.º Tel. 436. Castellón

Los Gobiernos civiles

Los radicales socialistas no están conformes

Madrid, 26. — La minoría radical-socialista para dar cumplimiento a su propósito, hará una cordial indicación al Gobierno en el sentido de que los gobiernos civiles sean ocupados por personas pertenecientes a los grupos que integran la mayoría gubernamental.

No tendría nada de particular que al hacer dicha indicación se expusieran también el ruego de lograr una mayor proporcionalidad en la designación de dichos cargos.

CAPITOL CINEMA

SONORO

PARA HOY

Art-Film presenta al compeón mundial de alpinismo LUIS TRENKER en

Montañas en llamas

No deje de ver esta interesante película.

—

Lunes, FEMINA.

¡En la boca no!

NICOLAS RIMSKY - MIRELLE PERRY.

Salón Roxy

CINE SONORO

PARA HOY

Estreno de la superproducción Fox titulada

¡¡Ríndase!!

Un asunto interesantísimo

Por Warner Baxter

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric

PARA HOY

Estreno en este salón de la superproducción Metro Goldwyn titulada,

El presidio

Hablada en español

José Crespo y de Juan Landa

Salón GOYA

CINE SONORO

PARA HOY

Estreno en este salón de la superproducción Paramount.

El hombre que asesinó

Rosita Moreno y Ricardo Puga

Anuncie Ud. en este Diario

EL ESTATUTO

Reunión de la minoría radical

Madrid.--En el Círculo Radical se ha reunido la minoría parlamentaria del partido, presidiendo el señor Martínez Barrios.

Se han examinado las ponencias acerca del articulado del Estatuto catalán, redactándose algunas enmiendas.

El señor Lerroux no ha asistido ni asistirá a estas reuniones para dejar en completa libertad de acción a los diputados de su minoría.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.--Esta mañana se ha reunido la minoría socialista.

Don Fernando de los Ríos les ha dado cuenta del discurso que ha de pronunciar esta tarde el señor Azaña, con el que los reunidos se han mostrado conformes.

FIRMA DE ESTADO

Madrid.--En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente firma:

Trasladando a don Javier de Marco, cónsul de primera clase en Perpiñán, a Newcastle.

Trasladando a don Guillermo Escobar, cónsul de primera clase en Newcastle, a Perpiñán.

Trasladando al consulado general en Jerusalén a don Manuel Martínez, secretario de tercera en el ministerio.

Trasladando al consulado general de Puerto Rico, a don Santiago Ruiz, secretario de tercera clase en el consulado general en Jerusalén.

Trasladando al ministerio a don Juan Manuel Adriaenséns, secretario de tercera clase en el consulado de San Juan de Puerto Rico, y en comisión en dicho departamento.

EL CENSO ELECTORAL EN MADRID

Madrid.--Según las estadísticas el Censo electoral de Madrid se compone de 499.003 votantes, siendo 217.137 varones, y 282.66 mujeres.

El Censo masculino ha aumentado en relación con el Censo de 1930 cerca de 20.000 votantes, pero así resulta que por cada cien [illegible] con voto hay en Madrid 76 electores masculinos.

LA «GACETA»

Madrid.--Publica entre otras disposiciones las siguientes:

Agricultura.--Autorizando la importación de cien mil toneladas de trigo en la Península e Islas Baleares.

Instrucción. -- Disponiendo que los alumnos de la enseñanza oficial de la carrera de Comercio que adeuden las asignaturas del año completo en la actual convocatoria puedan terminarse por enseñanza libre en la de septiembre de las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que para los exámenes guarden el debido orden de prelación.

Disponiendo que se consideren creadas con carácter definitivo una plaza de maestro y varias de maestras con destino al Instituto-Escuela de Valencia.

LA OBRA PIA

Madrid. -- También facilitaron en el ministerio de Estado el texto del decreto reorganizando los servicios de la Obra Pía.

Se crea un Patronato integrado por tres vocales natos y cuatro electivos.

Estos los designará el ministerio de Estado.

El Patronato someterá, a la aprobación del ministro, en el término de quince días, las normas por que ha de regirse la Obra Pía.

En el plazo de un mes se redactará el proyecto reorganizando el servicio del Patronato, que queda encargado de la distribución anual de los créditos presupuestos.

PRECAUCIONES

Madrid.--En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, la policía cacheó a cuantos entraban en la tribuna pública, por haber circulado el rumor de que se preparaba un acto de violencia.

El cacheo fué infructuoso y la sesión transcurrió normalmente.

LOS CABIOS

Madrid.--En el Centro de Contratación de la moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 44,75.
Francos, 48.
Dólares, 12,16.
Liras, 62,50.
Marcos, 2,87 por 2,88.
Francos suizos, 257,80.
Francos belgas, 170,40.

LA AGITACION EN ANDALUCIA

Madrid.--Por informes autorizados sabemos que en el Consejo, al hablar de la agitación social de Andalucía y de las repercusiones del movimiento anarco-sindicalista abortado recientemente y de nuevo acordado para el domingo, se acordó emplear la máxima energía en la represión de los focos que logren estallar, y se adoptarán medidas para que cualquier chispazo pueda ser sofocado inmediatamente, sea como sea.

El Gobierno está dispuesto a no retroceder en nada, si a ello le obligaran los enemigos de la República.

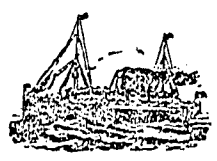

:-: NAVIERA :-:

MALLORQUINA

Palma de Mallorca

Servicio de motonaves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles. De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Vercher.—Mar, 27, Tel. 139

Nuestro teléfono es el número 253.

Consejo de ministros en la Presidencia

Estuvo dedicado al Estatuto de Cataluña y al discurso del Presidente

Madrid. — A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Albornoz desmintió rotundamente la noticia que publicaba anoche un periódico que aseguraba que había dimitido la directora general de Prisiones, señorita Kent.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

A las dos terminó la reunión.

El ministro de Estado dijo que el Consejo se había dedicado especialmente al Estatuto de Cataluña y que el señor Azaña había acabado de exponer las líneas generales de su discurso, con las que se mostró conforme todo el Gobierno.

Dijo también el señor Zulueta que habían tratado de algunos asuntos de varios ministerios.

El ministro de la Gobernación manifestó que las noticias que le comunicaba el gobernador de Sevilla acusaban una tranquilidad absoluta.

Preguntado acerca de las bases de trabajo en la provincia de Toledo, contestó que se han redactado unas por el ministro de Agricultura.

El señor Domingo facilitó la nota oficiosa del Consejo.

Los periodistas le preguntaron si la fórmula sobre enseñanza publicada en la Prensa es la que piensa exponer en su discurso el jefe del Gobierno.

—Está bastante aproximada—contestó don Marcelino.

—¿Y hay absoluta unanimidad en apreciar las líneas generales del discurso que pronuncia esta tarde el señor Azaña?

—Unanimidad absoluta.

—Parece que el señor Prieto salió algo disgustado del Consejo.

—Sí, pero es por cosas de un pantalón, pero en lo demás, como les digo, hay absoluta unanimidad

LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo, dice: «El jefe del Gobierno terminó la exposición de las líneas generales de su discurso, que fueron aprobadas por unanimidad.

Estado. — Se acordó autorizar la presentación a las Cortes del oportuno proyecto de ley aprobando el texto del convenio para la protección de las obras literarias y artísticas firmado en la conferencia internacional de Roma.

Trabajo. — Proyecto de ley de régimen tributario y protección a favor de las sociedades cooperativas sometidas a las disposiciones vigentes de 4 de Julio, 9 de septiembre y al de octubre de 1931.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El Consejo de ministros fué breve. La mayor parte del tiempo la ocupó el señor Azaña en dar cuenta a sus compañeros del discurso que pronuncia esta tarde en el Parlamento acerca del Estatuto catalán.

Todos los ministros estuvieron de acuerdo con lo manifestado por el señor Azaña, quien pronunciará un discurso que pudiera llamarse de totalidad.

A requerimientos del señor Azaña, cada ministro hizo las observaciones que estimó oportunas.

Si ha habido discrepancia en pequeños detalles, no afecta a la totalidad sino más bien al articulado del Estatuto catalán, pero el acuerdo, en cuanto al fondo del discurso fué de una absoluta unanimidad.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las precauciones que se adoptarán el domingo próximo, día 29, por si ocurriera alguna alteración del orden público.

Se habló también de los detenidos en Sevilla y en algunos pueblos de aquella provincia, donde también se adoptarán, así como en toda España, las precauciones necesarias.

El señor Domingo habló de las bases de Trabajo implantadas en la provincia de Toledo.

Patronos y obreros firmaron unas bases, y después no se mostraron de acuerdo, por lo que han sido modificadas en una pequeña parte, mostrándose en la actualidad todos conformes con ellas.

Nada ocurrirá

Regresa del jefe superior de policía

Madrid. — El jefe superior de Policía ha manifestado hoy a los periodistas que regresa de Barcelona convencido de que nada extraordinario ocurrirá con ocasión del movimiento extremista que se anuncia, porque ha podido comprobar que entre los elementos ponderados de la C. N. T. y los dirigentes de la F. A. I. hay profundas diferencias que impedirán una acción común para ningún fin revolucionario.

Ha agregado que compareció ante él un señor a quien se quiso complicar en el supuesto complot monárquico, haciéndosele determinadas ofertas, que se negó a aceptar.

El declarante dijo que está dispuesto a presentar pruebas inequívocas de las insinuaciones que se le hacían para conspirar contra la República.

LA PRESIDENCIA DEL ATENEO

Madrid. — El lunes se celebrará la elección de presidente del Ateneo.

Para la presidencia de este Centro se presentan las siguientes candidaturas:

Unamuno, Valle Inclán, el catedrático don Bartolomé Mas, los doctores Madinaveitia y Del Real.

LO QUE DICE MAURA

Madrid. — En los pasillos del Congreso el señor Maura ha hablado con los periodistas.

Les ha manifestado que en la sesión de esta tarde presentará una proposición incidental para que en la semana próxima se aplace la discusión del proyecto de Reforma agraria hasta el jueves.

El martes y miércoles se dedicará a la reforma del Estatuto, no habiendo así solución de continuidad.

De provincias

Se encuentran explosivos

Huesca. — Se ha practicado un registro en el domicilio de Modesto Ruiz, encontrándosele varias mechas y detonadores que había sustraído de una mina donde trabajaba.

LA LLEGADA DEL JALIFA

Córdoba. — Ha llegado el jalifa, dispensándosele un cariñoso recibimiento.

El gobernador civil le recibió en Montoro, acompañándole hasta la ciudad.

ARROLLADAS POR EL TREN

Zaragoza. — Un tren arrolló a tres jóvenes de Riela en el momento de cruzar la vía.

A consecuencia de las lesiones falleció una de ellas.

CENTRO CLAUSURADO

Vitoria. — En vista de la agresión del socialista Ailiaca, el gobernador ha ordenado la clausura del Centro Catalanista, a que pertenecía el agresor.

UNA MANIFESTACION

Gijón. — Organizada por la Confederación Nacional del Trabajo, se celebró una manifestación que recorrió las calles, dirigiéndose al Ayuntamiento para pedir que se cumpla el decreto de alquileres.

Como el alcalde no permitió que se hablara desde los balcones del Municipio, se originó un incidente, irrumpiendo nutridos grupos en el Palacio Municipal, desde un balcón del cual un comisionado leyó las conclusiones, que fueron aplaudidas con gran entusiasmo.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

10--20 pesetas

trabajando horas libres (cualquier localidad.)

5.000 ESTILOGRAFICAS gratis a nuestros colaboradores Enviar 5 señas amistades. Editorial "NOVELTY". APARTADO núm. 10078. MADRID

SULZER

La mejor bomba.

Representación y depósito:

José O. Dodero

Teléfono, 10771. Valencia.

Castellón, 6.

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes indicando referencias, a P. 8 S. S., Apartado. 616 San Sebastián.

Naranjeros.....

si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

Gráficas Sarfe

el timbrado especial para mandarina

Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57

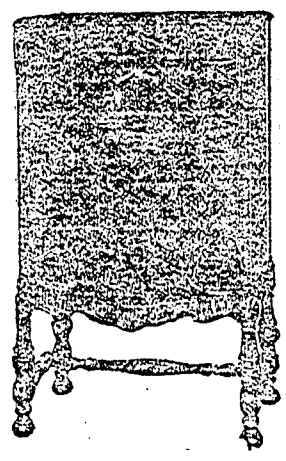

FADA Radio

J. GAUCHIA

OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

Representante del famoso receptor

FADA

no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.

COLON, 78. ------ CASTELLON

Lea usted "Diario de Castellón"

PRODUCTOS

SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artritismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las efecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Píldoras ferruginosas SANATORIUM

Marca registrada

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.

LABORATORIOS Productos-Sanatorium

Calle del Call, núm. 20 y 22 BARCELONA

Price's Patent Candel Company London

Lubrificantes compuestos de mineral puro, grasas minerales y ricino.

Concecionario

Hijo de Jaime Blanch. Droguería Catalana

Anuncie usted en este diario

AL CERRAR LA EDICION

Ha culminado en la Cámara el debate sobre la totalidad del Estatuto

Interesante intervención de los señores Royo Villanova, Sánchez Román y Azaña

Este pronunció un discurso que duró tres horas y media defendiendo el dictámen

LA SESION DE CORTES

Madrid. — A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

La animación en las tribunas es extraordinaria, pues hay gran expectación ante el discurso del señor Azaña.

En los escaños hay más animación que de ordinario.

En el banco azul está el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión del Estatuto catalán.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Comienza recordando que el jefe del Gobierno dijo en una ocasión que el Estatuto de Cataluña era la forma de resolver el problema catalán.

Añade que el señor Ortega y Gasset decía que era un caso de nacionalismo particular.

No importa que sobre esto se hayan hecho muchos libros, porque son cosa muerta.

Los problemas vivos hay que estudiarlos en la práctica.

Expresa su temor de que en una sesión patriótica se ahogue el problema catalán.

Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Hacienda, Trabajo y Marina.

Los escaños se pueblan rápidamente.

Cree el señor Royo Villanova que los catalanes han pedido ahora más a la República que en 1918 a la monarquía.

«Tampoco en 1906, añade, pedistéis lo que ahora, y creo que vais a sacar de la República todo lo que podáis.»

Agrega que la monarquía cayó por soldiarizarse con la dictadura.

Los que atacaron a la dictadura, favorecieron el advenimiento de la República.

(Entra el ministro de Obras públicas).

Pero los que apoyaron a la dictadura, sigue diciendo, apoyaron a la monarquía, y los catalanes se solidarizaron con la misma dictadura. (Rumores y protestas en los bancos de la Esquerra).

Dice que los catalanes pudieron oponerse a la dictadura, ellos que son nietos de los almogávares.

¿Y dónde estaban los almogávares cuando la dictadura?. (Grandes risas).

(Entra el ministro de Agricultura).

La Universidad catalana, añade, no se opuso a la dictadura, mientras que se opusieron las de Madrid y Salamanca, ésta atendiendo al señor Unamuno, rector de la misma, y quien más podía molestar al dictador.

Recuerda que cuando hizo un viaje el ministro de Instrucción señor Callejo, nadie salió a recibirlo en Valladolid.

«Yo, que no tengo cinco céntimos de almogávar, siempre utilicé la cátedra para combatir a la dictadura, como pueden atestiguar los estudiantes de la F. U. E., porque así hubiera ocurrido que predicaba yo sin hacer nada contra la dictadura, podían decir de mí: «Ese tío se ha «rajao». (Risas).

Y eso no lo dijeron jamás.»

Dice a los catalanes que no tienen derecho a apremiar así a la República para que les resuelva su problema, cuando tan mal se portaron con la República en tiempos de la monarquía, contrastando su actitud con la de los demás españoles, que pusieron la República por encima de todo.

Manifiesta que los catalanes se apresuraron a proclamar la República en Barcelona y así luego pudieron decir que como la República catalana se había proclamado antes que la española, podían venir a pactar con España el Estatuto.

Pero las fuerzas sindicalistas, que fueron las que ayudaron a proclamar la República, publicaron un manifiesto en el que se inclinaban hacia España y no se confirmó la proclamacóin de la República catalana.

Exhibe el documento redactado por el magisterio dependiente de la Generalidad con motivo del primer aniversario de la República.

Lee algunos párrafos y dice que allí sólo se habla del Estado, del pueblo catalán y de la República, pero nada se habla de España y esto es lo que se enseña a los niños de las escuelas que dependen del ministerio de Instrucción pública.

Recuerda el ejemplo de Francia que cuando estableció la enseñanza laica y suprimió la religiosa, la sustituyó por la patriótica.

Afirma que es más grave suprimir la patria que suprimir a Dios. (Rumores e interrupciones).

Habla de la posibilidad de que los niños educados religiosamente puedan tener luego un gran espíritu laico, como lo demuestran numerosos casos, pero un niño educado por la Generalidad en el amor a Cataluña y esa monserga de los Estados Ibéricos, a ver si puede nunca llegar a ser español. (Rumores).

Se refiere luego a los votos obtenidos por Maciá para ser diputado y asegura que los 80.000 votos sindicalistas ya no están con los catalanistas. En esta situación — dice — no podéis afirmar que la voluntad de Cataluña está con vosotros.

Supongamos--dice--una cosa. Supongamos que se disuelvan estas Cortes, que se forme un nuevo Gobierno en el que tiene que desempeñar la cartera de Guerra el señor Maciá.

El señor AZAÑA: ¿Y si el señor Maciá no acepta la cartera de Guerra? (Risas).

El señor ROYO Y VILLANOVA: Entonces se la ofreceríamos a Ventura Gassols.

(Grandes risas).

Hechas nuevas elecciones se verá si han perdido votos los de la Esquerra catalana o los he perdido yo.

Me extraña--dice--que Cataluña haya escogido por Patrón a San Jorge que es un santo victorioso sobre dragones. Se ve que CCataluña no estima un Santo de Caballería.

(Grandes risas).

El señor BESTEIRO: Aprovecho esta digresión en torno del Santoral para advertir a la Cámara que ha sido presentada a la Mesa una proposición incidental y ruego, por tanto al orador, que reduzca el discurso.

El señor ROYO Y VILLANOVA: Así lo haré, pero ruego a la presidencia que descuente de mi discurso los minutos que actuado de telonera.

(Grandes risas).

Mientras el problema catalán se plantee en términos de federalismo no habrá solución posible.

Añade que hablar de una Federación de pueblos ibéricos equivale a despertar suspicacias en Inglaterra y y Francia.

Afirma que los catalanes quieren para sí todo, pues son los catalanes antes que nada.

Se lee la proposición incidental que dice que en vista de los graves sucesos que ocurren en Sevilla y las duras represiones que allí se realizan, la Cámara desea una inmediata explicación sobre el particular.

Se levanta a defender esta proposición don EDUARDO ORTEGA Y GASSET, como primer firmante.

Denuncia los malos tratos que se dan a numeroso obreros qque se encuentran en las cárceles de Andalucía.

La República no puede utilizar estos procedimientos.

El señor CASAS protesta airadamente.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo, insiste en que es preciso evitar esos procedimientos de dureza.

El señor CASARSE QUIROGA afirma que no tiene noticias de la malos tratos de que habla el señor Gasset.

El señor ORTEGA Y GASSET: Pues ya las tiene su señoría.

CASARES QUIROGA: Tengo una denuncia hecha por su señoría ahora mismo, pero sin pruebas necesarias.

Niega los malos tratos que se dicen y dice que el Gobierno tiene la obligación de proceder contra los que en Andalucía provocan desafueros.

El Gobierno hizo acto de presencia en Andalucía para atajaar mayores males, pero dice que no quiere extenderse más sobre el asunto a fin de no cortar el debate que se ha iniciado, y que es el que ocupa la atención de la Cámara.

ORTEGA Y GASSET: Solo me importaba hacer la denuncia y esto en provecho del propio Gobierno.

El señor BESTEIRO dice que no considerando necesario poner a votación esta cuestión incidental, dá por terminado el debate.

Se reanuda el debate sobre la totalidad del Estatuto catalán.

Se levanta a hablar el señor AGUIRRE.

(Los escaños quedan casi vacios).

Comienza diciendo que la minoría vasca entiende que todas las reclamaciones que contiene el Estatuto es posible concederlas dentro de la Constitución, sin que esto quiera decir que con ello queden agotadas las pretensiones de los catalanes, sino que el Estatuto marca solo una orientación y un límite jurídico actual a esas pretensiones.

Ofrece la adhesión entusiasta de su minoría al Estatuto.

Discurso del señor Sánchez Román

"El Estatuto no se atempera a la Constitución del Estado"

Se levanta a hablar el señor SANCHEZ ROMAN y dice: Nó quisiera entorpecer con mi intervención la del señor Azaña y por ello no tengo inconveniente ninguno en aplazar mi discurso.

El señor AZAÑA: No tengo prisa en intervenir.

El señor BESTEIRO: Por parte de la presidencia de la Cámara puede hacer uso de la palabra el señor Sánchez Román, por ser el único diputado que así lo tiene pedido.

(La Cámara se llena rápidamente de diputados).

El señor SANCHEZ ROMAN comienza diciendo que tenemos presente a la discusión un Estatuto y acerca del cual tiene que decidir la Cámara, bien mostrando su conformidad para la aprobación o su disconformidad para la retirada del mismo.

En torno de esta cuestión se han suscitado opiniones encontradas, pues hay señores que afirman y yo con ellos que el Estatuto es anticonstitucional y otros mantienen el criterio de que no lla contrarían.

Se ha dicho también que es este un problema de realidades y de hechos.

La obra de la organización de un Estado ha de ser obra de la colaboración de los políticos y de los no políticos.

En las verdaderas democracias el Estado, los súbditos y los poderes intermedios se desenvuelven bajo el imperio de la Ley.

Nosotros tratamos de encontrar la organización que no procure ahogar a los organismos intermedios entre el Estado y los ciudadanos.

No hay que mezclarla para nada con las complicaciones sociales.

Al pueblo hay que hablarl econ problemas concretos, debidamente solucionados.

Los razonamientos del señor Hurtado si tendían a desterrar un centralismo que se teme, coinciden con los míos, pero si se trata no de descentralizar la vida española, sino de hacer un Estado primitivo, no puedo apoyarle. Aquí de lo que se debe tratar es de hacer un Estado descentralizado, pero algunos de vosotros os propneis volver a las antiguas nacionalidades cuando precisamente la prosperidad de la patria nació de su unidad.

No era el Estado español el que tenía subyugada a Cataluña sino el Estado centralista. Lo mismo ocurría con las demás regiones.

Insiste en que el Estatuto no está dentro de la Constitución, como lo demostraré cumplidamente cuando discutamos el articulado.

Además las Cortes pueden decidir acerca de qué competencias se pueden ceder a Cataluña y también pueden determinar cuales no, aunque algunas de estas últimas estén autorizadas por la Constitución.

El segundo punto es que el Estado pide una intervención en los Estados autónomos y en esta parte ha quedado defraudado en el dictamen porque el president ede la Generalidad es juez y parte.

El tercer punto que yo he planteado en mi discurso anterior no ha sido contestado. Es el que se refiere a la revisión.

Se dice que al revisarse la Constitución se autoriza la revisión de los Estatutos. Es verdad pero es absurdo.

Supongamos que se os concede Justicia y de ella haceis un mal uso. Para quitároslo ¿habrá que revisar la Constitución? Y si en contra de lo que vosotros haceis existe otra región a la que se haya concedido igualmente Justicia y hace de ella un buen uso ¿se le podría con razón quitarle esa prerrogativa porque a vosotros se os quite?

Como las concesiones se van a hacer con arreglo a una capacitación suficiente es natural que el Estado se reserve la facultad de retirarlas, si los hechos demuestran que aquella capacitación no existe.

Yo creo que unas Cortes ordinarias deben poder retirar a las regiones autónomas las facultades que se les han concedido, sin necesidad de modificar para ello la ley fundamental del Estado.

La interpretación que estas Cortes y este Gobierno den a la Constitución no puede tener un sentido permanente e inmutable, pues si así fuera, el legislador futuro se reiría de vosotros, puesto que habriais querido contener el futuro.

(Grandes aplausos).

Ni los estados federales han hecho concesiones permanentes.

Nadie puede pretender que las facultades que se conceden a las regiones autónomas no puedan volver al Estado.

Yo por mi parte deseo que Cataluña no se vea en el trance de perder las facultades que se le conceden.

El Estatuto quiere representar a Cataluña como una región que se alza frente a un monarca absolutista.

Vuestro Estatuto es una carta dirigida al monarca que se fué y sois injustos al dirigiros a la República con la aspiración de querer ser un Estado unitario grande, en iguales términos que os hubierais dirigido a un banco azul de la monarquía.

(Grandes aplausos).

Teneis un criterio monárquico y nosotros tenemos un criterio republicano.

Cuando yo defendiendo con monarquía y con dictadura a alguna de las ilustres personalidades que hoy ocupan el banco azul hube de hablar ante el Consejo de Guerra y Marina, sostuve la tesis de que la Constitución no puede ser un pacto entre un rey y un pueblo porque una soberanía como la del pueblo no puede pactar con una magistratura.

No hay más soberanía que la del pueblo español.

Yo he venido aquí con ímpetu revolucionario, con ansias revolucionarias que ahora siento un poco defraudadas al ver cómo se alza Cataluña en tono de pacto.

Aquí hemos venido a formar un Estado unitario con descentralización. Esto es lo que dice la Constitución.

Aquí se puede decir como se dijo de la Constitución Weimar, que fué obra de los alemanes. Aquí se puede decir que ni Cataluña, ni Aragón, ni Andalucía, ni Valencia, han hecho nuestra Constitución, sino que es obra de todos los españoles.

(Rumores y apiausos).

Y esta Constitución la han hecho los españoles no para divorciarnos unos pueblos de otros sino para ligarse más estrechamente en los ideales revolucionarios, para el cumplimiento del ideal de justicia y poder reclamar ante las naciones con más exigencias que nadie.

"Diario de Castellón"
Lea usted "Dia

Interviene en el debate el jefe del Gobierno

Discurso pronunciado por el señor Azaña

En medio de la mayor expectación se levanta a hablar el jefe del Gobierno.

El señor AZAÑA empieza su discurso tributando un caluroso elogio a la sensibilidad de estas Cortes que han percibido con fino olfato la importancia del problema que plantea el Estatuto catalán.

Se creía--dijo--que este problema iba a chocar con la oposición del Gobierno y de las Cortes y no ha chocado, porque el problema catalán está ya en plena madurez para su discusión.

La mayoría de los que combaten el Estatuto catalán lo hacen sin conocerlo ni saber su alcance.

Protesta de que se saque a relucir el patrimonio y que en nombre de éste se pretende hacer una campaña de inquietudes y sobresaltos

Ese problema es un problema político y como tal puede resolverse acertada o desacertadamente, pero de ningún modo hay que mezclar con él el sentimiento patriótico.

Contesta al señor Ortega y Gasset que dice que ningún problema se resuelve definitivamente pero que tampoco es solución desconocerlo, sostayarlo o simplemente aplazarlo.

Así se ha venido haciendo con el Estatuto catalán y al llegar a esta fecha encontramos el problema agravado.

Examina la cuestión con amplitud extraordinaria parándose en distinguir las diversas fases que sufrió desde que tomó estado en las bases de Manresa hasta los tiempos actuales, incluso durante la Dictadura.

En cualquiera de los momentos en que se planteó el problema pudo éste chocar mucho y especialmente cuando se reunió la asamblea extraordinaria, que con la huelga del año 17 y las Juntas de defensa constituyen los precedentes de revolución.

Considera que la Asamblea extraparlamentaria fué un acto de protesta contra el poder absorvente de la Monarquía.

Después vinieron las concesiones postergadas y regateadas que no dieron satisfacción a Cataluña y creaban grandes recelos en las demás regiones españolas, creyendo que se les concedía mucho.

El problema la agravó la Dictadura, pues no le concedió más que pequeñas cosas y en cambio se afirmaba que las concesiones eran importantes.

Se refiere al pacto de San Sebastián y pretende desvanecer el ambiente creado alrededor de éste, afirmando que quienes no siendo catalanes asistieron a él no iban engañados, sino que concurrieron teniendo plena conciencia de lo que hacían.

Dice que la reunión de San Sebastián más que para pactar el compromiso de llevar a las Cortes el Estatuto catalán, se celebró para relacionarse los diferentes elementos republicanos de toda España unos con otros ya que antes de dicha reunión no se había establecido el debido contacto.

De todo esto deduce el señor Azaña que los republicanos catalanes son ante todo españoles.

Afirma que aunque Cataluña no hubiera intervenido en la revolución que trajo la República, este problema que ahora se debate estaría igualmente ante el Parlamento.

Se ocupa después de las autonomías históricas y de la política asimilista, extendiéndose en largas disquisiones de carácter histórico desde Felipe II y la pérdida de las Colonias hasta el momento actual.

No desdeña en hacer relatar que el Estatuto actual es menos amplio que la autonomía plena que concedieron los Reyes Católicos, a las cuales dedica el orador frases de elogio, pues son representantes sobre todo de España, que en las regiones encontraban las facetas propias de las diversas regiones que integran la nación sin quebrantar por ello la unidad de la Patria.

Dice que ahora se va a tratar el problema ante la República y razona la plena soberanía de las Cortes para resolverlo, afirmando que los derechos de Cataluña y de las demás regiones están garantizados en la Constitución.

Añade que no se les concederá nada.

Dice que es preciso abordar la cuestión con espíritu sereno porque mientras se crea, como el vulgo cree, que al conceder a las regiones la autonomía dejan de ser españolas y pasan a ser extranjeras, nada se adelantará.

Hay que convencer a las gentes de que todas las regiones autónomas son españolas y aún más españolas que antes de concedérseles la autonomía, pues están más contentas.

Afirma que no defiende la autonomía por quitarse de encima una pesadilla; la defiende porque hay que resolver este problema.

Contestando al señor Lerroux le dice que la autonomía no puede implantarse a su antojo, es decir que una vez aprobado el Estatuto no quire esto decir que el Ejército, los jueces, los notarios y los registradores han de abandonar rápidamente Cataluña, sino que por el contrario la implantación tardará bastante tiempo en hacerse, pues no será cuestión de meses sino de años. En este período de transición se acreditarán o desacreditarán las autonomías. Yo espero — agrega — que se acreditarán, y por eso la he de votar.

Trata con detenimiento de los pormenores que contiene el Estatuto.

En cuestión de Hacienda dice que no se deben otorgar medios reducidos para el desenvolvimiento de la región, pues esto sería matar la autonomía de su iniciación.

Tampoco deben hacérsele concesiones en perjuicio de las demás regiones españolas.

Deben consignarse dos partes en los presupuestos a fin de que los recursos que se la den y los que el poder central se reserve, queden bien definidos.

Además es necesario que los recursos que se conceden a Cataluña sean revisables periódicamente para que pueda ser modificado este punto concreto en el caso de que las enseñanzas lo impongan.

Se declara partidario de la cesión de los tributos, pues no ve peligro en ello y lo único que cree que tiene que examinarse detenidamente es la forma en que se ha de hacer esa cesión.

Entra en el examen referente al orden público y dice que no es posible separar la función de mando de la responsabilidad de la ejecución.

El Ejército no defenderá o mejor dicho no estará para defender a las regiones autónomas, pero este problema yo lo creo resuelto creando un órgano de enlace.

Este órgano será el llamado a reclamar del Poder central la ayuda del Ejército y el Gobierno y el ministro de la Guerra, de acuerdo con la Generalidad, que es el órgano aludido, resolverán lo que proceda, pero bien entendido que el mando del Ejército tendrá no solamente poder sobre éste sino los poderes de la región.

En materia social afirma que la ejecución de la legislación corresponderá a las regiones, pero bajo la inspección del Estado.

En materia de justicia la hipotecaria y los recursos de casación corresponderán al Estado central.

Por lo que respecta a la enseñanza juzga conveniente el establecimiento de una Universidad bilingüe dependiente de la Generalidad. Si no se aceptase esto--asegura--y se pretende desterrar de Cataluña el castellano, será una verdadera desgracia para los catalanes.

También es conveniente crear Institutos y Escuelas catalanes e Institutos y Escuelas del Estado.

Examina el aspecto político del problema. Cree que el Estatuto debe ser aprobado por unanimidad por tratarse de una obra nacional, pues el mismo señor Lerroux patentizó su confianza a la obra del Gobierno, confianza que corresponde a la que nosotros tenemos en él.

Afirma que si para gobernar no contara con la mayoría de la Cámara no estaría en la cabecera del banco azul.

Agrega que el Estatuto servirá para hacer política española y para hacer política nacional.

Termina diciendo que es absurdo oponer el catalanismo al castellanismo y éste a aquel y exhortando a todos a meditar en la responsabilidad que van a contraer y a trabajar con fe hacer una España nueva.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Comentarios al discurso del Presidente

Este no ha quedado satisfecho de su intervención

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Madrid.--Terminado su discurso, el señor Azaña salió a los pasillos del Congreso seguido de gran número de diputados que le tributaron calurosísimas ovaciones.

Se dieron muchos vivas a la República.

Fueron también muchos los diputados que se acercaron al jefe de Gobierno para felicitarle por su intervención de esta tarde en la CCámCra.

OPINIONES DE ALGUNAS PERSONALIDADES

Melquiades Alvarez.--Me parece que el jefe del Gobierno ha concedido mucho a los catalanes. Como discurso me ha parecido bien.

Ortega y Gasset, Maura y Sánchez Román se negaron a dar sus opiniones

Los ministros elogiaron el discurso del señor Azaña del que dijeron que ha hecho sentir el problema regional como problema nacional y que ha hecho una patria nueva.

Fabra Rivas.--Se podrán presentar problemas más graves pero ninguno más difícil que el catalán. El señor Azaña lo ha resuelto con la habilidad de un hombre.

Cossío y Gallardo.--No coincide en todas las soluciones conmigo, pero en general es digno de aplauso.

Martínez de Velasco.--Para mí ha sido una verdadera decepción. En la primera parte expuso el sentido de una historia para nosotros completamente desconocida y en la segunda parte dedicada a explicar el alcance de las facultades que se otorgan a Cataluña no hizo más que repetir el dictamen de la Comisión. En verdad que no merecía la pena de haber tenido por tanto tiempo despierta la expectación del país.

Indalecio Prieto. — Nunca ha dicho nadie en Castilla lo que ha dicho este hombre esta tarde. Yo le tengo miedo.

Lluhí. — Ha sido un discurso transcendentalísimo.

Rey Mora. — El discurso ha sido magnífico, pero yo discrepo en algunas cosas, por ejemplo en lo que se refiere a la enseñanza. Azaña ha rendido a Lerroux el tributo que le era debido. Ahora si su minoría no sigue al jefe, no sigue la línea que se ha trazado.

IMPRESION GENERAL

El discurso del señor Azaña duró tres horas y media.

Pudo considerarse dividido en dos partes.

La primera que duró dos horas y media fué demasiado extensa. El orador introdujo llenando de ejemplos su disertación.

La hora restante la dedicó a afrontar el problema, interesando algo más a la Cámara.

Al finalizar había logrado levantar algo el interés de la Cámara, que estaba muy decaído.

Parece que el propio presidente no está muy satisfecho de su discurso.

HABLANDO CON EL MINISTRO DE GOBERNACION

Terminada la sesión de la Cámara el señor Casares Quiroga se lamentaba en los pasillos de que proposiciones como la presentada hoy por el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), logren el suficiente número de firmas que el reglamento determina.

Un diputado que le escuchaba le dijo: —No tema usted y acepte la interpelación, porque nosotros tenemos muchas cosas que decir y descubriremos a esos vividores de la política que se aprovechan de la situación de Andalucía.

El señor Casares Quiroga contestó: —¡Yo qué voy a tener miedo! También yo tengo muchas cosas que decir.

OPINIONES ACERCA DEL DISCURSO DE AZAÑA

Madrid. — Al terminar la sesión de la Cámara los periodistas interrogaron a varios diputados, a fin de conocer el juicio que les merecía el discurso del señor Azaña.

Hurtado. — Estoy muy emocionado. Se asoman las lágrimas a mis ojos. La emoción es tal que no puedo casi hablar. Ya no importa que nos dan más o menos, el caso es conocer el espíritu.

Lerroux. — Solamente digo: me ha parecido bien.

Nicolau. — Ha demostrado el señor Azaña que es un gran estadista. Esta noche ha consolidado la obra revolucionaria.

Martínez Barrios. — Es la obra de un gran estadista. La autonomía y el regionalismo entrarán en una fase de solución definitiva.

Calderón. — Un día de tristeza histórica para España, especialmente para Castilla.

Ruiola. — El discurso de un verdadero hombre de Estado y de un estadista moderno.

Campalans. — Es el discurso de mayor interés que se ha pronunciado en este Parlamento.

Cordero. — Al articularse el detalle habrá que aclarar muchas cosas que ahora no están claras, como, por ejemplo, eso del orden público.

UNA PROPOSICION DE MAURA

Madrid. — El señor Maura se propone presentar una proposición a la Cámara pidiendo que se altere el orden que se sigue en la discusión de los asuntos pendientes y así dejen para el jueves la discusión de la Reforma Agraria, a fin de que haya confianza en la discusión del Estatuto.

Ultimas noticias de provincias

Se agrava el estado del Arzobispo de Valladolid

Valladolid. — A consecuencia de un ataque grippal la enfermedad que hace tiempo padece el doctor Gandasegui, se le agravó. Esta noche a las ocho y media le fué administrado solemnemente el Santo Viático.

Ofició el deán y asistió todo el Cabildo. Formaron parte de la religiosa comitiva muchísimos caballeros, señoras y los seminaristas.

La noticia ha producido sentimiento general.

LA SITUACION EN BARCELONA

Barcelona. — El gobernador civil de esta provincia publicará mañana un bando advirtiendo al pueblo de los propósitos que los comunistas abrigan de perturbar el orden público el día 29

Anuncia que ha tomado ya las más enérgicas medidas para reprimir cualquier intentona y pide al vecindario que se abstenga de concurrir a los sitios que puedan ser focos de rebelión pues la fuerza pública actuará con todo el rigor que sea preciso y será de lamentar cualquiera desgracia que pueda ocurrir.

La policía ha continuado hoy realizando registros relacionados con este movimiento.

Parece ser que se busca a Casanellas que ha llegado a esta capital procedente de Valencia en uno de cuyos pueblos permaneció oculto.

CLAUSURA DE UN CIRCULO MILITAR

Sevilla. — El gobernador ordenó la clausura del Círculo Militar, el Casino Militar, el Centro de Agrupación Republicana y el de los periodistas disidentes de la Asociación de la Prensa.

La medida obedece a que en dichas sociedades se jugaba a los prohibidos.

Esta noche, en la terraza del Círculo Militar, los socios sacaron las sillas como de costumbre y encendieron los focos como en día de fiesta.

Enterado el gobernador mandó una sección de guardias de asalto que dispersó a los socios.

Se produjo gran alarma.

HUELGA GENERAL

Sevilla. — Continuó hoy la huelga general sin incidentes.

CLAUSURA DE UN CENTRO TRADICIONALISTA

Vitoria. — Por orden del gobernador civil ha sido clausurado la Hermandad Alavesa, círculo tradicionalista.

El gobernador trató de justificar esta medida alegando la hostilidad de los tradicionalistas hacia el régimen.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Huelva. — En el pueblo de Derbar la benemérita registró el domicilio del anarquista Modesto Gredo, encontrando gran cantidad de mecha, detonadores, cartuchos y pistolas, prensa y hojas comunistas clandestinas.

Los explosivos procedían de las minas de Riotinto.

MAS ARMAS

Zaragoza. — En una casa del barrio de Fuentes encontró la policía escondida varias bombas y cuatro pistolas.

Fué detenido su propietario el anarquista Luis Crespo.

¿ERA RADA?

Algeciras. — El capitán de carabineros detuvo un automóvil ocupado por tres individuos, uno de los cuales se supone que era Rada.

Los tres ocupantes huyeron por entre la maleza y no pudo detenérseles.

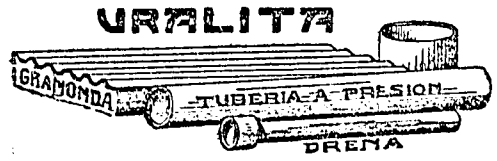

URALITA, S. A.

Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón

CASTELLON	(Sucursal)	G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1, Teléfono, 95.
ALMAZORA	Agencia	José Grifo Soler; calle Colón, Teléfono 14.
BURRIANA	»	A. Font de Mora; avenida de Castelar, 66, Teléfono, 41.
VILLARREAL	»	Vicente Marmaneu; Santa Isabel, 10, Teléfono, 45.
CHILCHES	»	José Vicente Mus; avenida Vall de Uxó, 3.
VINAROZ	»	Santiago Falcó, Santo Tomás, 7, Teléfono, 33.
NULES	»	Manuel Miralles; calle de San Antonio.
ONDA	»	José Salvador; calle de San Miguel, 36.
SEGORBE	»	Jaime Perpiñán; calle Ensanche.
BENICARLO	»	José Breló; calle Esteban Collandes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos 18 — Teléf. 258.

DE NUESTRO SERVICIO INFORMATIVO DEL JUEVES

EL JUEVES EN EL PARLAMENTO

Continúa el debate sobre el Estatuto Catalán

Ossorio y Gallardo señala los dos aspectos de esta cuestión

LA SESION

Madrid, 26. — Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor LAYRET denuncia el mal trato de que se hacía objeto a los reclusos en el manicomio penal del Puerto de Santa María.

Se les trata bárbaramente, sin tener en cuenta la calidad de enfermos, alimentándolos deficientemente y apaleándolos sin ninguna humanidad.

El señor ALVAREZ (don Basilio): Eso sería antes de la gestión de la Dirección de Prisiones.

El señor LAYRET: Ahora se verá. Estoy haciendo una historia.

El señor ALVAREZ (don Basilio): Es que la línea de conducta de la señorita Kent ha sido mejorar la alimentación de los reclusos y humanizar el trato de que se les hacía objeto.

Ruega al presidente le reserve turno para explanar una interpelación.

El señor LAYRET agrega que lo ocurrido es análogo al trato que se da a los reclusos de otras cárceles.

Añade que él ha visto morir en la de Barcelona a un pobre preso loco, por el apaleamiento inhumano de que le hizo objeto un vigilante con el título de oficial de Prisiones.

El médico director de aquel manicomio sigue cometiendo atrocidades durante la República, y se le formó expediente, pero éste ha sido enterrado, y no en tierra.

Para demostrarlo lee una carta del inspector general de Prisiones expresando la buena disposición de su ánimo para el médico encartado, y luego dá cuenta de la existencia de unos talones de facturación de cajas de vino para ese inspector y otro de los funcionarios de la Dirección de Prisiones, por cuya causa se explica el extravío del expediente.

Esto son unas muestras — añade —de lo que ocurre en la Dirección general de Prisiones.

Para ponerle remedio no hace falta reorganizar nada ni crear cuerpos nuevos. Lo único que se necesita es inteligencia en la Dirección y un poco más de moralidad.

Termina solicitando una interpelación sobre esta materia.

El señor PEREZ MADRIGAL (muy indignado): La señorita Kent no ha inmoralizado nada; al contrario, ha moralizado.

El ministro de JUSTICIA contesta y dice que no puede replicar concretamente al señor Layret porque ha llevaba hablando un rato cuando él llegó al salón.

Me informaré detalladamente—añade — y adoptaré las medidas oportunas.

En la interpelación que anuncia su señoría podremos tratar ampliamente la cuestión, pero he de decir ahora que la persona que ocupa la Dirección de Prisiones es garantía de moralidad.

El señor GONZALEZ RAMOS habla de la actuación del Ayuntamiento de Castalla, que cumple su deber y a pesar de ello, el gobernador le ha impuesto sanciones.

El señor CASARES le contesta defendiendo la gestión del gobernador.

El señor FERNANDEZ OSSORIO protesta de algunos abusos cometidos en el amillaramiento de fincas en la provincia de Pontevedra.

Zñala la crisis de trabajo que existe

El señor MORENO MENDOZA se- en Cádiz a consecuencia de la ley sobre términos municipales.

El ministro de TRABAJO contesta que ya está presentado un proyecto derogando dicha ley.

El señor MORENO MENDOZA dice que la referida ley se dictó con un gran desconocimiento de la realidad.

Se aprueba definitivamente el proyecto de reorganización de los servicios de correos.

Se aprueba sin discusión el proyecto de electrificación de la línea ferroviaria de Vitoria a Mecalande.

El Estatuto de Cataluña

Es criterio de la Comisión que pueda ser revisado

El señor LARA, por la Comisión, dcie que no es cierto que la Comisión crea que las Cortes están obligadas a dar a Cataluña cuantas atribuciones se consignan en la Constitución. Aquellas que sean privativas del Estado quedarán en poder de éste. El Estatuto será, por tanto, completamente constitucional.

Lo único que pugnaba con la Constitución era el apartado M del artículo 11 del Estatuto, que se refiere a la ejecución por parte de Cataluña de las leyes generales del Estado, y ya ha sido retirado por la Comisión. Si figura en el dictamen es por error de copia.

Añade que la Comisión sustenta el criterio de uqe pueda ser revisado el Estatuto en cualquier momento por acuerdo de las Cortes.

El señor PI Y ARSUAGA, federal, expone las doctrinas federalistas, que no encarnan completamente en el dictamen, pero anuncia que lo votará.

Interviene el señor JAEN, que dice que no es posible establecer una frontera, material ni espiritual, entre Cataluña y el resto de España.

Niega que Castilla haya sido siempre centralista.

En lo que respecta a la enseñanza, dice que es necesario mantener el espíritu imperialista del castellano.

También se opone a la delegación del Orden público, pues rompería la unidad política.

El señor JIMENEZ se ocupa del movimiento autonomista de Cataluña.

Dcie que el castellano que entra en Cataluña se presenta como verdadero enemigo, y entra en los comercios insultando a los dependientes. (Rumores).

El señor VERGARA: Eso no es verdad.

El señor JIMENEZ ratifica lo dicho y se producen nuevas protestas.

Ataca duramente a la Lliga Regionalista por haber colaborado con la Dictadura.

Intervención de los señores Velasco y Ossorio

El señor MARTINEZ DE VELASCO, jefe de la minoría agraria, comienza diciendo que es partidario de una autonomía administrativa todo lo más amplia posible, pero que no tenga ningún matiz de autonomía política.

Cuando se rechazó el propósito de convertir a España en un Estado federal, yo me quedé absolutamente tranquilo, porque creía que nunca podría llegarse, dentro de la Constitución, a la aprobación de un Estatuto con las características del que se ha presentado a las Cortes.

Rechaza la interpretación dada por el señor Xirau y otros oradores a determinados artículos de la Constitución.

Es evidente que, aprobado el Estatuto tal como viene, Cataluña quedará convertida en un Estado independiente.

Pasa a estudiar detenidamente los artículos del Estatuto referentes a la Hacienda, y dice que de ellos se desprende una injusticia evidente.

Alude al proyecto de impuesto progresivo sobre la renta, y dice que si se aprueba, el Estatuto no podrá ser concedido a Cataluña.

Afirma que en todos los países donde exxisten autonomías se ha reservado el Estado central la administración de los fondos públicos.

Reconoce que Cataluña es más rica que las demás regiones, pero no hay que olvidar la protección que España otorgó a Cataluña desde principios del siglo XIX.

Dice que la ciudadanía debe ser facultad indeclinable del Poder central, quien tampoco puede compartir su soberanía.

Termina diciendo que la minoría agraria usará todos los medios a su alcance para evitar que se apruebe el Estatuto.

El señor OSSORIO Y GALLARDO dice que su intervención obedece a unas palabras pronunciadas en su discurso por el señor Lerroux, según las cuales este problema no había que dejarlo a la exclusiva responsabilidad del Gobierno.

En la cuestión catalana hay que señalar dos aspectos. Primero: en el conglomerado español hay gran número de ciudadanos que no están conformes con el régimen de administración política que aspira a una mayor libertad. El segundo es el problema catalanista puramente romántico. Ambos aspectos hay que resolverlos sin tardanza.

No cree que exista en Cataluña un movimiento sinceramente separatista.

Lee un párrafo del señor Cambó en el que dice que, a pesar de la variedad de las regiones, existe un hecho indiscutible, que es el nexo de unión de todas.

Descontados, pues, los dos extremos, el separatista y la absorción, no queda otro camino que la inteligencia.

Analiza el concepto de soberanía y dice que es una categoría histórica, hoy limitada al poder de creación.

Dice que hay dos caminos para resolver el problema: el federalismo y la autonomía regional. El primero no lo admite la Constitución; luego tiene que ser el segundo.

Los catalanes han pedido dos cosas: respecto a su lengua y que las facultades que se les concedan, sean las que fueren, las posean plenamente.

Respecto a la lengua, no hay problema, pues para mí es tan digna de respeto como la de Castilla.

Hace un elogio de la forma en que el Parlamento está discutiendo la cuestión catalana.

Dice que va a postergar la parte de Hacienda, porque él no es hacendista; pero cree que se puede llegar a un acuerdo.

Acerca de la revisión del Estatuto dice que éste debe tener carácter de precepto constitucional, por lo que debe resolverse en la misma forma que la ley fundamental.

Dice que el órgano de relación con el Estado central aparece confuso en el dictamen.

De aprobarse, no quedaría en Cataluña más representante del Estado que el capitán general del Ejército, y no es bastante.

Y no se diga que el presidente de la Generalidad representará al Poder central, porque, elegido por vosotros, se inclinaría a vuestro lado.

En el dictamen sólo se admite un delegado del Gobierno, que puede ser destituido por la Generalidad, y esto no puede tolerarse.

Recuerda que en 1919 los mismos catalanes propusieron un gobernador general, con amplios poderes, y pregunta si tanto han cambiado las cosas que se quiere ahora suprimir toda relación con el Poder central.

Al tratar del problema de la justicia dice que es lógico que Cataluña tenga sus jueces para intervenir en los litigios de orden interior; pero en todo lo demás deben existir jueces españoles, y todos ellos deben regirse por la legislación española.

Tampoco comparte el dictamen en lo referente al orden público.

Alude brevemente a la cuestión de la enseñanza y se muestra enemigo de que sólo existan centros de cultura catalana.

¿Queréis Universidad? Bueno; pero sin que el Estado ceda un ápice ni que desaparezcan las escuelas, Institutos y Universidades españolas.

Al hablar del régimen local de España tiene un recuerdo para la gran figura de don Antonio Maura, y dice que las clases conservadoras tendrán que guiarse por su magna obra.

Termina diciendo que el Estado no resolverá definitivamente el problema catalán, porque las cuestiones sociales son incontables; pero se pueden introducir modificaciones dentro de un plano de concordia, y siguiendo una fórmula bien sencilla: se hogar el mal con la abundancia del bien. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

Se levanta la sesión a las nueve menos veinte minutos.

Consejo de ministros extraordinario

El jefe del Gobierno desmiente los rumores de crisis

EL ELEMENTAL DEBER DE SER PREVISOR

Madrid, 26. — El Consejo extraordinario celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado en el Palacio Nacional, comenzó a las once y media y terminó momentos antes de las dos de la tarde, aún cuando los ministros permanecieron aún unos minutos más.

Fué el primero en salir el ministro de Agricultura, que manifestó que nada podía decir y que la referencia la daría en persona el jefe del Gobierno.

El señor Azaña fué rodeado al salir por los informadores.

—No hay nada —dijo el señor Azaña—. No hay motivo para la expectación.

Sólo ha habido en el Consejo una firma muy extensa en la que hemos invertido más de una hora en firmar.

Yo después dí cuenta al presidente de las líneas generales del discurso que me propongo pronunciar acerca del Estatuto y no ha habido más.

Los periodistas insistieron en que la expectación podía estar motivada y haberse producido alrededor del Consejo por la serie de rumores y comentarios que, relacionados con él han circulado.

—¿Y qué rumores son esos? — preguntó el señor Azaña.

—Lo que se ha venido diciendo el día de ayer.

—Pero, bueno, concretamente, pregunten ustedes y yo contestaré,

Entonces un periodista preguntó al presidente del Consejo qué fundamento tenía la noticia que publica «El Socialista» asegurando que, como el Estatuto es anterior a la Constitución y ésta se esperaba que fuera federal, no habría más remedio que reformar aquél.

—Qué lío — respondió el señor Azaña — qué tiene que ver nada con eso. El Estatuto es una cosa y la Constitución es otra. Los dos de un tiempo distinto, ahora que ustedes comprenderán que yo no les voy a anticipar cuál va ser el contenido de mi discurso de mañana.

—¿Y los rumores de la salida de los ministros socialistas?

—¿Por qué?—dijo el señor Azaña—nosotros somos gente seria.

—También —insistió uno de los informadores— se ha hablado de la situación del orden público. Ha producido alarma sin duda lo que dijo el señor Largo Caballero.

—Pero esto, repuso el señor Azaña—es pura cuestión de interpretación. Lo que hay que ver es el tono en que lo dijo el señor Largo Caballero y ese tono no daba motivo para tal alarma.

En una conversación se puede admitir el supuesto de algo que necesitamente no se tiene por qué verificar, y aunque sucediera no se trataría sino de una medida de previsión si era necesario emplearla.

—¿Y la advertencia del director general de Seguridad, de que la gente no se aproximara a los grupos? ¿Y la suspensión de los actos del domingo?

—Pues eso no significa más sino que el Gobierno cumple con el deber elemental de ser previsor. O, ¿qué esperan ustedes? Que habiéndose anunciado una huelga de carácter revolucionario el Gobierno permita que se realicen actos en los que se congregue público y formarse grupos o produzcanse incidentes que motivarán el desorden?

El Gobierno tenía la obligación de ser previsor, y no creo que la previsión sea censurable ni dé motivo a comentarios.

Repito que somos gente seria. No esperen, pues, sensaciones.

No hay nada. El aconsejar a las gentes que no se unan a grupos que puedan tratar de producir desórdenes, es una advertencia elemental para evitar que a nadie le den innecesariamente un gachapazo y la suspensión de los actos no es sino una medida prudente.

El señor Azaña terminó con esto el diálogo con los periodistas, e insistió diciendo:

N—ada, no ocurre nada y la peseta sube.

Citroen 11 H. P.

vendo, casi nuevo a toda prueba conducción interior 5 plazas
Razón en esta Administración

Anuncie usted
en este Diario